

pretension de Pedro Maxim, Pres. perp. de V. Enq.  
solicitada que V. le haga gracia y M. de las tierras así  
absentas como yncultas que sin título ni más esds.  
bajo el pretesto de mas asiento de Colmenar que en el  
partido de Villa Real supone tener el heredero de D.  
Felix Torre, a panificación, las que están lindando  
con la labor que era de Pedro Sastre, de quien trae  
Causa el Suplicante, debo decir a V. que en libro de  
asiento de roturas que deba formado la Junta para  
este efecto, ay una partida, de m. cargo hecho segun  
la medición del año del 60, a Juan Sanchez Jorax, y D.  
Juan Antonio Benabente, hermano de dho. Felix Tor-  
re, de 20 fanegas y media, panificadas, y abiendo  
sido comparecidos, no manifestaron título ni más  
esds. mas que era su padre dho. Benabente de m.  
asiento de Colmenar, en esta parte de Villa Real, y que  
por lo tocante a las tierras abia satisfecho a V. algu-  
nas cantidades, que como encargadas se firmaron. Refie-  
ron abriendo y por el resto que quedaba descubierta  
se obligó dho. Benabente a satisfecho el día 15 de  
Julio pasado el que resta, una no a satisfecho, y  
importe 328 rs. y ahora con el motivo de la preten-  
sion de Pedro Maxim, a pasado el Ayuntamiento Lo-  
renso Jimenez, y medido así las laboriadas como

